

de toda la República, nacional y extranjera, con verdadero aplauso.

Pero apenas había alcanzado tan distinguido honor, cuando al siguiente año, el pueblo campechano lo eligió Gobernador Constitucional del Estado de Campeche. En esta vez solo cortos periodos pudo desempeñar este puesto, por encontrarse al frente de la Secretaría de Justicia. Pero desde México trabajó incesantemente por el adelanto y prosperidad de aquel sufrido y heroico pueblo.

En las elecciones federales de 1884, fue reelecto Senador propietario por el Distrito Federal, y en las de Junio de 1888 ha sido nuevamente electo para tan elevado cargo.

Terminada la administración del Gral. González, el Gral. Díaz nombróle en 1º de Diciembre de 1884, Secretario de Justicia é Instrucción Pública, conservándole nuevamente en su tercer periodo presidencial, en el mismo delicadísimo puesto, con general aplauso de todas las clases de la sociedad mexicana.

En 1885 nombróle el Gobierno, Ministro Plenipotenciario y Enviado extraordinario de México cerca del Gobierno de Guatemala.

Por último, Joaquín Baranda, durante una corta ausencia del Sr. Mariscal, desempeñó con notable acierto la Secretaría de Relaciones Exteriores, mostrando en este difícil cargo profundos conocimientos en el derecho de gentes.

V

Pero sus trabajos en la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública constituyen su verdadero timbre de gloria.

En el ramo de Justicia ha llevado á cabo la codificación de nuestro derecho patrio, concordando los preceptos del derecho civil con nuestra Constitución política y con las necesidades sociales; porque todos sabemos que el derecho es la conveniencia social y la ley es la expresión del derecho.

Ha reformado el Código Civil, introduciendo en él el principio de la libre testamentación, así como otras reformas que ya se hacían necesarias. Igualmente ha reformado por completo el Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, modificando y abreviando la sustanciación de los juicios del orden civil. Y en el ramo criminal ha reformado el Código Penal en la parte relativa al indulto y á la libertad preparatoria, así como algunas de las tramitaciones del Código de Procedimientos Penales.

En cuanto á la legislación mercantil la ha codificado, y habiendo visto la urgente necesidad de reformar nuestro primer Código de Comercio, acaba de reformarlo unido á una comisión de enten-

didos juristas. Es de esperarse que habrá aportado grandes reformas á la Legislación bancaria y á la parte que se refiere al Registro comercial.

Pero uno de los trabajos que por sí solos bastarían para dar envidiable gloria á cualquier jurista, es la terminación de nuestro Código Federal. Hoy día, ese maremagnum en que se apoyan los procedimientos de la justicia federal en México, va á ser transformado en un método claro, sencillo y aplicable á todos. La jurisprudencia federal mexicana es una verdadera Babel, una confusión de lenguas que acaba de ser traducida á un solo idioma, á una sola expresión: esta es la mejor gloria de Joaquín Baranda.

Pero para cerrar con broche de oro la enumeración de sus trabajos en el ramo de justicia, hay que citar sus empeños para lograr que los funcionarios judiciales sean electos popularmente, conforme lo previene la Constitución. Y este envidiable triunfo, que ha dado ópimos frutos, también corresponde de derecho á Joaquín Baranda.

En el ramo de Instrucción Pública ha realizado grandes progresos, merecedores del más sincero elogio.

No solo ha dado una organización científica á la instrucción primaria, sino que ha logrado que el Congreso de la Unión la declare obligatoria, gratuita y laica en toda la República, y con este fin ha fundado la Escuela Normal, para profesores

de instrucción primaria, inaugurada el 24 de Febrero de 1887.

Dicha Escuela Normal es un elegante edificio construido conforme á los preceptos de la arquitectura escolar, en el cual no falta un solo útil para el obrero del porvenir: el maestro de escuela. Esta obra es gloria exclusiva de Joaquín Baranda.

Y no por eso ha descuidado la instrucción superior y profesional, confiada á su cargo. Y está para terminar la transformación de la Escuela Secundaria de Niñas de esta ciudad en una Escuela Normal para profesoras de instrucción primaria.

Joaquín Baranda debe repetir con Emilio Zola, al recordar sus trabajos como Secretario de Justicia é Instrucción Pública: "Para que el trabajo marche, lo mejor es no esperar buena fe ni justicia. Para triunfar, hay que morir."

VI

Joaquín Baranda es, además de entendido juriconsulto y hábil político, un excelente educador, un literato distinguido y un poeta tierno y sentido.

Como orador tiene envidiabilísima reputación. Su frase es atildada, correcta y expresiva. La lógica de su argumentación es inalterable. Tiene á

veces, como Demóstenes, esa rudeza que no halaga las pasiones de las multitudes, y otras la dulce armonía de las elocuentes vibraciones de Castelar. Sucumbe al éxtasis cuando se engolfa en los triunfos del genio, y parece que asciende á la cima cuando vuela en alas de su fantasía de poeta. Para mí es orador, porque domina al auditorio, y jamás flaquea en su discurso.

Envidiables han sido sus triunfos como orador, con motivo de los discursos pronunciados en los funerales del ilustre escritor Zarco, del aniversario de la muerte del inmortal Ocampo, de la inauguración de la Escuela Normal, de la velada de la Unión Ibero Americana y de la inauguración del ferrocarril á Guadalajara y de la del de San Luis Potosí.

Peño sobre todo, el discurso pronunciado en la inauguración de la Escuela Normal, fue para Joaquín Baranda uno de sus grandes triunfos oratorios.

Además de sus numerosos artículos políticos, ha escrito una biografía sobre el Dr. Manuel Campos y un opúsculo titulado: "La cuestión de Belice."

Es miembro de varias asociaciones científicas y literarias, entre otras del Liceo Hidalgo y de la Sociedad de Geografía y Estadística Mexicana.

Honrosísimas condecoraciones le han concedido los gobiernos de Francia y Venezuela. Y el año

pasado obsequiáronle los profesores de instrucción primaria, con un espléndido banquete, para mostrarle su gratitud por los esfuerzos que ha hecho en favor de la educación científica en México.

Joaquín Baranda, honra de Yucatán y de México, debe tener, antes que todo, la satisfacción de su propia conciencia.